



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
3era Consulta Ciudadana



ACTA DE LA TERCERA CONSULTA CIUDADANA DEL PLAN LOCAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2016 DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA

En el Centro Poblado de Pueblo Libre, jurisdicción del Distrito y Provincia de Moyobamba, siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del sábado 06 de agosto de 2016, en merito a la convocatoria efectuada por el Ing. Oswaldo Jiménez Salas en su calidad de Alcalde de la Provincia de Moyobamba y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moyobamba, en el cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, reunidos en Casa Comunal del Rondero del Centro Poblado de Pueblo Libre, Distrito de Moyobamba, con la presencia de los miembros del Comité Distrital, Regidores y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, organizaciones vecinales, y las bases de las rondas campesinas de la jurisdicción, vecinos e invitados; de acuerdo al artículo 28° Mecanismos de Consulta del Capítulo IX artículo 39° del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, ratificada con Decreto Supremo N° 011-2014-IN y cumpliendo con la actividad Obligatoria de Mecanismo de Consulta Ciudadana del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016 del Distrito de Moyobamba, se procedió como a continuación se detalla:

El encargado de realizar la conducción de la presente actividad es la Oficina de Relaciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Moyobamba a cargo de la Srta. Karolina Vargas Vásquez y el presidente de la Ronda Campesina de la Base de Pueblo Libre conjuntamente con todos sus anexos, quienes da la respectivas palabras de bienvenida a las autoridades pertenecientes al CODISEC, a los regidores y demás funcionarios de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, a los vecinos y población organizada del distrito de Moyobamba, asimismo hace el agradecimiento correspondiente a los miembros del CODISEC por tener la gentileza de realizar la presente actividad en este Centro Poblado, asimismo se agradece a los a los pobladores del Centro Poblado de Pueblo Libre por permitirnos realizar la Tercera Consulta Ciudadana en su jurisdicción; acto seguido se entonan las sagradas notas del Himno Nacional, seguidamente del himno a la ciudad de Moyobamba; seguidamente toma la palabra el Ing. Nilson Salazar Ramírez, en su calidad de alcalde delegado del Centro Poblado de



04 de agosto del 2016





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
3era Consulta Ciudadana



Pueblo Libre y miembro del CODISEC, quien saluda a todas las autoridades y todas las personas asistentes a esta Tercera Consulta Ciudadana y agradece a sus los que hicieron posible la realización de esta tan importante actividad.

En esa secuencia toma la palabra el Ing. Oswaldo Jiménez Salas en su calidad de Alcalde Provincial y Presidente del CODISEC, quien saluda a todas las personas asistentes a la Tercera Consulta Ciudadana que se realiza en este Centro Poblado y agradece a sus pobladores por abrimos sus puertas y recepcionarnos, manifestando que este tipo de acciones se vienen realizando de manera descentralizada en cada uno de los pueblos de margen derecha del Rio Mayo, en la consulta anterior le toco al centro poblado de los Ángeles y ahora es turno de Pueblo Libre, con la finalidad de mantener informados a los pobladores y en constante atención a sus principales necesidades para contrarrestar la delincuencia y así poder asegurar la seguridad ciudadana. Es así que en el desarrollo de la presente programación toma como primer punto: La Ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana, el mismo que esta implementado en un aproximado del 60%, en ese sentido indica cuales son los objetivos que persigue el presente Plan, y que para su ejecución necesita la participación de todos los pobladores, instituciones públicas y privadas, participación de la Ronda Campesina, Juntas Vecinales y demás, ya que la seguridad Ciudadana es una Política Nacional; del mismo modo manifiesta que se hará entrega de material logístico para los efectivos que forman parte de la Ronda Campesina de toda la jurisdicción de Moyobamba, y las respectivas capacitaciones en temas de seguridad ciudadana que tiene a cargo la Secretaria Técnica del CODISEC. Segundo punto: Rinde un informe situacional sobre los avances que se tiene para la creación de la Comisaria en el centro Poblado de Pueblo Libre, tomando en cuenta que esto es un clamor de toda la gente que habita en esta jurisdicción, asimismo manifiesta que ya se tiene el terreno donde va funcionar, existe un compromiso por parte de Jefe de la División Policial de Moyobamba, para la dotación de efectivos que cubran funcionalmente esta jurisdicción, y estamos a esperas del informe para su respectivo financiamiento y así empezar la construcción. Tercer Punto: Sobre el presente punto manifiesta la elevación de la categoría del Centro Poblado de Pueblo Libre a Distrito, un proyecto que es anhelado por la población y que el presente gobierno local se ha comprometido a realizar, los informes que le corresponde a la Municipalidad Provincial de Moyobamba ya están terminados y han sido elevados al Gobierno Regional de San Martín,



MIAMP - PNCVFS
 Lic. Elena María Cuzco Pérez
 TRABAJADORA SOCIAL
 CTSIP 031
 CEM - MOYOBAMBA

OP - 201832
 MANUEL JESUS ELERA VARGAS
 MAYOR PNP
 COMISARIO

OP - 231305
 ARMANDO M. RAMÍREZ SANDOVAL
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO PNP MOYOBAMBA



TERCERA CONSULTA CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DELEGADA DEL C.P. PUEBLO LIBRE

04 de agosto del 2016

DR. MIGUEL ANGEL SAAVEDRA PALCOMANI
 JUEZ SUPERIOR
 PENAL DE APELACIONES DE MOYOBAMBA - CSJM

Bach. NILSON SALAZAR RAMÍREZ
 ALCALDE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
3era Consulta Ciudadana



para que estos sean aprobados mediante una Ordenanza Regional, y si ser elevado al Gobierno Central para aprobación como la Ley lo estipula; tenemos que trabajar de manera conjunta para lograr un desarrollo de todos los pueblos. Finalmente hace un llamado a todos los ronderos a realizar un trabajo en pro de la seguridad ciudadana, y así contribuir con nuestra población.

3

Acto seguido se concede la palabra al Abog. Rubén Leonidas Fernández Bocanegra en su calidad de Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, quien menciona el diagnostico de ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana en lo que va de la fecha (agosto) del presente año, manifestando que tenemos un aproximado de 60% de ejecución y tenemos 19 actividades por cumplir, manifiesta también que el Centro Poblado de Pueblo Libre está siendo considerado como sede para la realización de charlas de capacitación a todos los ronderos y juntas vecinales, con la finalidad de tener conocimiento respecto a temas como: Seguridad Ciudadana, Protección de escena del crimen, pandillaje, alcoholismo, violencia familiar, trata de personas, arresto ciudadano y flagrancia delictiva. Finalmente hace una manuda explicación sobre las Funciones y Obligaciones de las Rondas Campesinas, quien realiza su exposición en base a la Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas, así como el Reglamento de la Ley de Rondas Campesinas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 025-2003-JUS, después de los cuales los miembros participantes de la presente actividad realizan sus preguntas e interrogantes las cuales son respondidas por el ponente, satisfaciendo así tales dudas.



Prosiguiendo con el programa, el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, hace la respectiva entrega de 50 kits de seguridad ciudadana a los efectivos de la Ronda Campesina de Pueblo libre y los anexos que lo conforman, tal kits consiste en: chalecos de identificación, gorros, botas de jebe, ponchos impermeables, varas de goma, linternas grandes con sus respectivas baterías (2 pares c/u), silbatos, los cuales son entregados a la población con el afán de tener los elementos logísticos para realizar su rondas de seguridad.



Una vez culminada la presente alocución de cada uno de los miembros de la mesa de honor, los presentes realizan sus respectivas preguntas e interrogantes, las cuales son respondidas y contestadas por el presidente del CODISEC y personal que participo en las exposiciones.

MIMP - PNCVFS
 Lic. Elena María Cuno Pérez
 TRABAJADORA SOCIAL
 CTSPP 6311
 CEM - MOYOBAMBA

OP - 231305
 ARMANDO M. RAMÍREZ SANDOVAL
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO PNP MOYOBAMBA

OP - 67832
 MANUEL JESUS ELERA VARGAS
 MAYOR PNP.
 COMISARIO



TERCERA CONSULTA CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DELEGADA DEL C.P. PUEBLO LIBRE

04 de agosto del 2016

DR. MIGUEL ÁNGEL SAAVEDRA PALOMINO
 JUEZ SUPERIOR
 SALA PENAL DE APELACIONES DE MOYOBAMBA - CSJSM

Bach. NILSON SALAZAR RAMÍREZ
 ALCALDE

RONDA CAMPESINA
 PRESIDENTE
 CAS. PLAYAZA

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
 ALCALDE
 PUEBLO LIBRE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
3era Consulta Ciudadana



Finalmente señala que los aportes y críticas sobre la seguridad ciudadana van a servir para fortalecer nuestro Comité y la labor que tenemos como gobierno local, en este duro camino que es la lucha contra la delincuencia que cada día va ganándonos campo de acción; la lucha no puede desmayar y no puede desarticularse; agradeció la presencia de cada uno de los asistentes que asistieron a la presente actividad, así como a las principales autoridades del distrito.

Siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos se levantó la reunión de dialogo comunitario a través de la Tercera Consulta Ciudadana, llevada a cabo en el Centro Poblado de Pueblo Libre - Casa Comunal del Rondero ubicado frente de la plaza principal.

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOYOBAMBA
 ING. SWALDO JIMÉNEZ SALAS
 PRESIDENTE CODISEC - MOYOBAMBA

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOYOBAMBA
 MOG. RUBEN L. FERNANDEZ BOCANEGRA
 SECRETARIO TECNICO DISTRICTAL
 CODISEC - MOYOBAMBA

Comisaria de Moyobamba
 OP - 231305
 ARMANDO M. RAMÍREZ SANDOVAL
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO PNP MOYOBAMBA

Comisario de Uchiriglla
 051-297832
 MANUEL JESUS ELERA VARGAS
 MAYOR PNP.
 COMISARIO

Centro Poblado Sagllaquiro

MUNICIPALIDAD DELEGADA DEL C.P.
PUEBLO LIBRE
 Bach. NILSON SALAZAR RAMÍREZ
 ALCALDE

Rondas Campesinas

Juntas Vecinales



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
3era Consulta Ciudadana



DR. MIGUEL ÁNGEL SAAVEDRA PALOMINO
JUEZ SUPERIOR
 SALA PENAL DE APELACIONES DE MOYOBAMBA - CSJMB

Compañía de Bomberos

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE SAN MARTIN
 DIRECCION TERCERA REGIONAL DE SALUD ALTO MAYO
 RED DE SALUD MOYOBAMBA

Med. Ciruj. **César Molina Salazar**
 S.M.P. 41537
 Director de la Red de Salud Moyobamba

Sector Salud

MIMP - PNCVFS
 Lic. **Elena María Cuno Pérez**
 TRABAJADORA SOCIAL
 CTSP 0311
 CEM - M

Centro Emergencia Mujer

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Dirección Regional de Educación
 Unidad de Gestión Educativa Local - Moyobamba

Mg. **José Elías Ocampo Vela**
 Director UGEL - Moyobamba

Sector Educación

Honorio E. León Cruz
 VICENTE GOBERNADOR
 MOYOBAMBA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
3era Consulta Ciudadana




 CIP. 208018
Manuel Fernando Santaya Vasquez
 MAYOR PNPR
 Jefe Oficina de Seguridad Ciudadana



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
 DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
 Oficina de SINAGERD

Ernesto Peña Robalino
 JEFE DE LA OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
 DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
 Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional

Econ. Joan Tony Del Aguila Oemin
 GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
 DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
 V° B°
 Oficina de Fiscalización

Soledad Rodriguez Flores
 JEFE DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GFYSC OF



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
 DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

Alfredo Valdivia del Alcazar
 CAL N° 31036
 PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
 DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
 Gerencia de Desarrollo Económico

Miguel L. Márquez Villacorta
 GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
 DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
 Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional

Econ. Joan Tony Del Aguila Oemin
 GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
 DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
 AREA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Lic. Carolina Vargas Vásquez
 JEFE DEL ÁREA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
 DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
 Oficina de Administración Tributaria

Lic. Esteban Coronel Alarcón
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
 DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
 V° B°
 Oficina de Gestión de las Personas

Victor E. Ramirez Lopez
 JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS

